



Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.

La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 18 de Marzo de 1852.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Continúan las Paradas públicas establecidas en los puntos que se designan y á los sugetos que por su orden se expresan.

PARADA de Don Eugenio de Pedro.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Punto donde se halla establecida.	NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Señas accidentales.	RAZA.
				Cuartas.	Dedos.		
Viloria.. . . .	Furioso. . . .	Negro pecaño, lucero careto, bebe con los dos, calzado bajo del izquierdo, armiado del derecho. .	12	7	4	Lunar sobre el dorso y costillares.	Del Norte.
	Lucero.. . . .	Negro pecaño, lucero careto, bebe con los dos, lunar negro sobre la frente, calzado mas alto de los pies, rabicano. . . .	10	7	4	Lunares sobre el dorso, costillares y en el encuentro izquierdo: hierro una N con una corona ducal encima. . .	Del Mediodia.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Perico.	Negro bociblanco, entrepelada la parte inferior del pecho.	11	6	7	Lunares en los costillares y dorso.	»
Portillano. . . .	Negro, careto, la base anterior de las orejas, pecho y vientre blancos. . . .	7	6	6	Endida la oreja izquierda en el borde interior. .	»



PARADA de Don Justo Llamas.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Punto donde se halla establecida.	NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Señas accidentales.	RAZA.
				Cuartas.	Dedos.		
	Gallardo.	Negro azabache, lucero prolongado y bebe con los dos, semicalzado de la izquierda, alto del izquierdo, entrepelado el escroto.	9	7	8	Un lunar en el dorso: hierro un óvalo con V de corazon en el centro y una asa de caldero en cruz por encima. . .	Del Mediodia.
	Lucero.	Castaño claro, ceino.	6	7	9	Dos rayas de pelo blanco á los lados de la línea abdominal, dos lunares en la cuartilla de la derecha: hierro un cuadro con dos rayas cruzadas en ángulo. . . .	Del Mediodia.
Ceinos.							

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Gallardo.	Negro, ojos y bozo alazan, vientre y bragadas entrepelado.	7	7	2	»	»
Capitan.	Negro, ojos y bozo blanco, pecho entrepelado.	7	6	7	»	»
Manchego.	Ojos y bozo bayo claro, lucero, pecho, vientre y bragadas entrepelado. . .	7	6	8	Una línea blanca de un encuentro á otro. . .	»

PARADA de Don Salvador Moncada.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Moro.	Negro morcillo, blanco entre los ollares.	10	7	7	Lunar sobre el dorso. . .	Del Norte.
Arrogante.	Ruano, cabeza de moro, extremidades negras, lunar sobre los talones del izquierdo.	7	7	6	»	Del Norte.
Villahámete.						

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Manchego.	Piel de rata, raya de mulo, bociblanco.	6	6	10	»	»
Capitan.	Rucio bociblanco.	8	7	»	»	»

PARADA de Don Mauricio Gutierrez.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Punto donde se halla establecida.	NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Señas accidentales.	RAZA.
				Cuartas.	Dedos.		
Medina del Campo.	Marqués.	Negro morcillo, estrella confusa.	8	7	7	Lunar sobre el dorso y costillar: hierro dos semicírculos, atravesado el superior por un palo.	Del Norte.
	Garboso.	Castaño oscuro, ceino, bragadas de zorro.	11	7	4	Lunar sobre el dorso y costillar derecho, hierro un óvalo en cruz.	Del Mediodía.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Gallardo.	Negro bociblanco, castaño alrededor de los ojos, blanco en la parte superior del pecho y vientre.	8	7	»	Lunares sobre el dorso.	»
Señorito.	Rucio, raya de mulo, cara, bozo y pecho blancos.	8	7	1	Raso.	»

(Se continuará).

Núm. 48.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia pasarán en el término de quince días, á contar desde esta fecha, á la Depositaria de este Gobierno con el fin de hacer entrega en la misma del importe de las licencias de puestos públicos y demas documentos de Proteccion y Seguridad pública que hubieren expendido desde 1.º de Enero del año actual; en la inteligencia que de no verificarlo en dicho plazo haré sentir á los morosos la falta de cumplimiento á esta disposicion. Valladolid 16 de Marzo de 1852.=José Rafael Guerra.

Administracion de Contribuciones Directas, Estadística y Fincas del Estado de Valladolid.

Hallándose ya aprobadas por el Señor Gobernador de la provincia las matrículas de Subsidio industrial y Comercial de los pueblos de la misma para el corriente año, he resuelto encargar á los Señores Alcaldes que se presenten en un breve término en esta oficina, ó que autoricen alguna persona, para recoger aquellos documentos, de los cuales dejarán el competente recibo. Valladolid 13 de Marzo de 1852.=Manuel Ruiz del Portal.= Señores Alcaldes de esta provincia.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

En 14 de Febrero se remataron en venta real á favor de D. Laureano Iscar, vecino de esta Ciudad, los siguientes terrenos de los Propios de Tudela de Duero.

Prado de Raso.

Suertes.	Reales vellon.
1. ^a	372
2. ^a	254
3. ^a	554
4. ^a	485
5. ^a	555
6. ^a	554
7. ^a	759
8. ^a	254
9. ^a	682
10. ^a	702
11. ^a	796

Total. 5967

Prado de Santinos.

1. ^a	674
2. ^a	880
3. ^a	382
4. ^a	290

Total. 2226

Y se publica para conocimiento de los que quieran producir la mejora del cuarto dentro de los noventa días, que concluirán en 14 de Mayo. Valladolid 6 de Marzo de 1852. — José Rafael Guerra.

Nos el Dr. D. Joaquin Barbagero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Leon, Conde de Colle, Señor de los lugares de las Arrimadas y Vegamian, &c.

Siendo una de las mas graves atenciones de nuestra solicitud Pastoral proveer á las Iglesias vacantes de Ministros dignos, que con la predicacion de la palabra Divina, administracion de los Santos Sacramentos y egeemplo de buenas obras, conduzcan al pueblo cristiano por el camino de la salud y desempeñen las demas funciones del ministerio Parroquial, hemos determinado celebrar concurso general en esta nuestra Diócesis segun la forma establecida por el Santo concilio de Trento y método observado en los anteriores, á fin de proveer las Parroquias canónicamente vacantes, y son en la actualidad las siguientes:

Armaño, Matueca, Pino del Rio, Quintana de Rueda, y Vega de Rio-Ponce, Parroquia de San Salvador, clasificadas de primer Ascenso; y demas de Entrada que se expresan en el edicto original fijado á la entrada de nuestro Palacio Episcopal.

Asi mismo proveeremos las Parroquias de presentacion Real y Patronato Eclesiástico que entretanto vacaren segun los juzguemos conveniente al mejor servicio de los fieles, como tambien las de Patronato meramente laical actualmente vacantes ó que vacaren hasta el próximo concurso, en los opositores aprobados en el presente que fueren presentados por los Patronos respectivos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 del último Concordato; entendiéndose que todas las provisiones que se hagan inducirán la obligacion y responsabilidad en los provistos de haber de quedar sugetos al nuevo arreglo, demarcacion y clasificacion de Parroquias, que á virtud de lo prevenido en el mismo Concordato se forme á su tiempo.

Y por el presente y su tenor citamos á todas las personas que quisieren hacer oposicion á dichos Curatos, para que en el término de cuarenta días, que han de correr desde el de la fecha, comparezcan y califiquen los méritos y egercicios con que se hallen, en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, y advertimos que pasado dicho tiempo se dará inmediatamente principio á la oposicion; y para que llegue á noticia de todos estimamos librar el presente, firmado de nuestra mano y refrendado de nuestro infrascrito Secretario de Cámara en Leon á 8 de Marzo de 1852. — Joaquin Obispo de Leon. — Por mandado de S. S. Illma. el Obispo mi Señor, Dr. Justo Barbagero, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Serrada.

Con la superior autorizacion competente se subastan de verania los pastos de unos prados de esta villa, que hacen en junto 33 obradas poco mas ó menos, y el valor de aquellos lo es 410 rs. segun tasacion pericial.

Al propio tiempo y con igual autorizacion se subastan unas eras para trillar mieses, de cabida como de 9 obradas 80 estadales, y su valor en arriendo para dicho servicio lo es el de 308 rs. segun igual tasacion. Los licitadores

que gusten interesarse en cualquiera de los citados arrendamientos podrán concurrir á esta Sala Consistorial el dia 4 del próximo Abril, señalado para el remate, de once á doce de la mañana, bajo las condiciones establecidas que estarán de manifiesto en el acto, y en la Secretaría del Ayuntamiento hasta que llegue. Serrada 5 de Marzo de 1852. — El Presidente, Simon Bayon. — P. A. D. A., Román de Mata, Secretario.

Alcaldía constitucional de Traspinedo.

En cantidad de 10,352 rs. se halla abanzada por Don Matias Hidalgo la obra que ha de egecutarse en la fuente y labadero de esta villa, la cual ha de verificarse con sujecion al pliego de condiciones que se manifestará á todos cuantos quieran verle en la Secretaría de este Ayuntamiento. Su remate tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa el dia 12 del próximo mes de Abril de diez á doce de la mañana. Traspinedo 9 de Marzo de 1852. — El P. D. A., Mauricio Velicia. — Telesforo Olmedo, Secretario.

D. Antonio Martinez Salcedo, Alcalde constitucional de esta Ciudad de Medina de Rioseco, y Juez de primera instancia interino de ella y su partido.

Por el presente se cita y emplaza á los que se crean acreedores contra los bienes de José Ortiz, vecino de Castromonte, para que en el término de nueve días, contados desde el en que este edicto se inserte en el Boletin oficial de la provincia, se presenten á deducir su derecho en este Juzgado en el juicio de testamentaria formado de oficio con motivo del fallecimiento intestado del José, parándoles en otro caso el perjuicio consiguiente. Dado en Medina de Rioseco á 5 de Marzo de 1852. — Antonio Martinez Salcedo. — Por mandado de su Señoría, Emeterio Albert.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 14 de Marzo de 1852.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 225 imposiciones, de las cuales 3 son de nuevos imponentes la cantidad de. . .	4,641..
Se ha devuelto á petition de 3 interesados. . .	8,183.. 6

El Director de Semana,

José de Casas Lezcano.

Compañía del Canal de Castilla. — Direccion Local.

La Direccion de la Compañía invita á los Señores accionistas á que concurren con los extractos de inscripcion de su perteuencia, desde el dia 15 del corriente Marzo, á sus oficinas en Madrid, calle de San Miguel núm. 23, casa del Señor Marqués de Remisa, á percibir un 2 por 100 sobre el importe de sus acciones, como dividendo acordado distribuir en Junta general de 7 del presente mes, ademas del interés fijo de las mismas. Valladolid 13 de Marzo de 1852. — El Director Local, José Rafo.